

REDACCIÓN
 Argüeso, 11, 1.^o planta
ADMINISTRACIÓN
 Nuestra Señora del Carmen, 3.1.^o
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Tarragona, trimestre pesas 4.00
 España, trimestre 2.50
 Unión postal, un año 35.00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

¿Cuándo vendrá la paz?

Los delegados alemanes, todos a una, han abandonado a Versalles y tomado el camino de Spa. A la hora en que se escriben estas líneas no se sabe de fijo si su marcha es temporal y acordada con los aliados para resolver detalles del tratado, o es definitiva y fijada en vista de lo duro e insostenible de las condiciones que los vencedores tratan de imponer a los vencidos.

Nada tendría de extraño lo segundo, pues por más que la situación de Alemania sea afflictiva por todo extremo, y con todo, y ser su actual Gobierno representante de aquellos elementos que laboraron contra el Imperio, mientras los ejércitos peleaban, apresurando la tremenda caída, es tal la enormidad de lo que los vencedores pretenden, que no sería creído si no se viese, ni se concebiría, si la conspiración del odio no hubiese creado una opinión favorable en gran parte de los instrumentos de la publicidad, opinión que por ser tan extendida, y por abonar cosa tan fuera del orden, aturde y entontece al vulgo, más bien que le convence y arrastra.

Lo que están haciendo los aliados con Alemania dejará espantadas a las generaciones venideras por lo cruel, injusto y despótico. Nunca, ni en las épocas más bárbaras de la historia, se había visto un caso semejante.

Bien claro ha de ver el que no tenga los ojos velados por la pasión que esta paz que trata de imponerse no es la paz de la justicia, de la humanidad, de la civilización. Es la paz del odio y de la venganza; una paz tan bárbara y feroz como nadie podía imaginar en nuestros tiempos, y menos tratándose de unos vencedores a quienes no se caen nunca de la boca las palabras civilización, humanidad, libertad. ¡Si se está haciendo todo, todo lo contrario de lo que estas palabras significan! Una vez más se da el caso de emplear a guisa de bandera motes de significado opuesto a lo que se procura. Si los aliados estuvieran tan seguros de que defendían la humanidad y la civilización, no tuvieron necesidad de proclamarlo tan alto y tan repetidamente. Cuando esto hacen, señal de que tienen motivos para pensar que no se les ha de creer.

En nombre de la libertad, la justicia y la civilización se usó durante la guerra de unos procedimientos que no los hay más arbitrarios e inhumanos. No se limitó la guerra al campo de batalla; se derramó como una ola de furor por todos los países beligerantes y neutrales. A los súbditos de los primeros se los trató sin piedad; a los neutrales que mostraban por ellos simpatía se los comprendió en la misma fulminante sentencia. Mandan las leyes internacionales, por ejemplo, que al marino de una nación beligerante que ha entrado en puerto enemigo antes de declararse la guerra, se le dé un plazo para huir, pues entró fiado en las garantías de la paz.

Durante la reciente guerra nada de esto se hizo. El pobre alemán o austriaco que se vio sorprendido por el rompimiento de hostilidades lo perdió todo, barco y libertad.

Otra cosa más enorme se ha hecho. Muchísimos barcos de los centrales se hallaban acogidos al amparo de naciones no beligerantes, y cuando estas naciones, invitadas por los aliados, hoy una, mañana otra, entraban en la lucha, lo primero que hacían, en nombre de la justicia y de la libertad, era apoderarse de los barcos confiados a su hidalguía.

Y qué significa esta afrentosa e inaudita política de las listas negras sino un refinamiento de odio y rencor que no tolera que bajo ningún concepto tenga el adversario personas que le quieran, aunque no le ayuden? Cuando se había visto, y menos practicado a nombre de la humanidad y de la civilización, cosa tan menguada tan inhumana y tan incivil? A proporción de la conducta duran-

te la guerra, es la que se observa en las negociaciones de paz.

No se contentan los vencedores con dar la ley a los vencidos; quieren sobre ellos humillarlos y afrentarlos. No sólo se les mata de hambre; se les manda ponerse de rodillas y confesar que fueron los únicos culpables de la guerra. ¿Qué vencedor, por bárbaro que fuera, ha pretendido nunca cosa semejante?

Es que los vencedores buscan manera de acallar el despecho que les causa el haber sido derrotados tantas veces, siendo tantos, por quienes eran tan pocos. Una victoria lograda con tantas ayudas como han tenido, no les satisface.

Cuenta Chateaubriand, que hallándose una vez con Mirabeau en una reunión, donde los asistentes comentaban la saña con que Mirabeau era combatido, puso éste una mano sobre el hombro del entonces joven autor del Genio del Cristianismo, y le dijo: «Nunca podrás perdonarme mi superioridad.»

No pueden los aliados perdonar a Alemania su superioridad pasada. Ella venció en el 70 a los franceses, provocadores; los venció, pero no los afrentó. Si ahora hubiese vencido, tampoco los hubiera afrentado. Ella puede, mañana volverlos a vencer, y de ahí el empeño en aniquilarla; de ahí la monstruosa pretensión de procesar a Guillermo II, que en un día dado pudiera volver a ser el símbolo de una germania alrededor del cual se congregara el pueblo.

Cuando se llega a un extremo tal de audacia; cuando de tal suerte se mudan y trastruecan las normas fundamentales del orden jurídico, ciego ha de ser quien no vea que a pretexto de librar al mundo del despotismo militarista de Alemania, se ha entronizado otro despotismo mucho más real y mucho más temible, pues que no tiene quien le contraste. Mientras Alemania fue poderosa, las naciones débiles amenazadas por Inglaterra y Francia, podían descansar en la fuerza de aquel Imperio, muy capaz de poner a raya la ambición de sus rivales. Hoy, destruido dicho Imperio, y formada la alianza de sus vencedores, el mundo queda a merced de éstos. Harán lo que quieran, y lo harán en nombre de la justicia y de la libertad.

En los días amargos en que fuimos villanamente despojados de nuestras colonias por la prepotencia de las Estados Unidos, aun hubo una nación que trató de ayudarnos, bien que no pudo, por no tener la fuerza naval a la altura deseada. Esta nación fue Alemania. Quien se puso enfrente de Alemania contra nosotros fué Inglaterra. Pues bien; hoy Alemania no puede nada, e Inglaterra lo puede todo. ¿Qué ha ganado la libertad y seguridad de los pueblos débiles?

Mientras guardemos en el fondo del alma, como españoles, inmensa gratitud hacia nuestros generosos amigos del año 98, y mientras pugnamos por explicarnos cómo puede haber españoles, no sólo enemigos de Alemania, sino admiradores serviles de Inglaterra, nuestra enemiga, y mientras esta gratitud hacia el que fué Imperio alemán es tanto mayor cuanto es más grande su actual abatimiento, esperamos a ver qué suerte les aguarda a las pretensiones de los aliados, que quieren dar la ley a Alemania y al mundo.

Muy de veras deseamos que venga al mundo la paz; pero muy fundadamente tememos que la paz no viene. Es demasiado inicuo y violento el modo de imponerla. Mucho nos tememos que sea una verdad comprobada por la experiencia el anuncio de un político español, el Sr. Burgos y Mazo, quien al ser interrogado al principio de la guerra sobre qué opinaba acerca de la misma, contestó que no era sino el primer acto de la tragedia del siglo veinte.

Consejo de ministros

Madrid, 23.

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche, facilitándose la siguiente nota oficial:

«Se aprobaron los estudios preparatorios para las resoluciones convenientes en lo que respecta a la producción y consumo de azúcar.»

Se resolvieron expedientes de todos los departamentos.

Se examinaron y se aprobaron varios Reales decretos.

Los ministros de la Gobernación y de Fomento informaron de las noticias y previsiones concernientes a los asuntos agrarios.»

Se sabe que, además de lo que dice la nota oficial, el Consejo se ocupó también de la campaña electoral y situación de los candidatos ministeriales, así como de los otros candidatos monárquicos, aunque no ministeriales.

Se cambiaron impresiones acerca del favorable efecto que ha causado el decreto levantando la censura a los manifestos y escritos electorales.

También se habló de la forma como, al parecer, se han suavizado las relaciones de los elementos liberales con el gobierno.

El ministro de Fomento expuso las noticias que recibe de Córdoba y de Sevilla, donde el problema agrario sigue su curso.

La Unión Monárquica Nacional

Esta importante coalición política ha publicado un segundo manifiesto dirigido «A Cataluña», en el cual, recordando el que dio a la publicidad días atrás, dice:

«Bien conocida de Cataluña es la que mantiene nuestra Unión.»

En el manifiesto firmado por sus principales fundadores quedaron definidos los objetivos de su actuación, en los cuales hemos coincidido elementos de muy diversa significación política y social.

Los graves acontecimientos ocurridos recientemente fueron el motor de esta feliz coincidencia. Ellos nos revelaron que Cataluña venía regida y gobernada únicamente por fuerzas de tendencias extremas, que por conveniencias de táctica se ayudaban recíprocamente para el triunfo de sus ambiciones, reñidas en absoluto con todo sentimiento gubernamental.

Poco menos que destruidas las antiguas organizaciones de los partidos políticos que actuaban en Cataluña, ha venido está sufriendo, en estos últimos tiempos, la funesta influencia de tres grandes rebeldías: la republicana, la nacionalista y la sindicalista.

Mientras el nacionalismo, de la Lliga, aparte algunas molestas estridencias, se desenvolvía con cierta prudencia y discreción, los elementos de orden se apoyaban en él, creídos que formaba un dique seguro para contener los excesos y desmanes de las fuerzas del republicanismo y del sindicalismo.

Peró al convertirse franca y resueltamente el nacionalismo en un partido revolucionario, provocando toda suerte de conflictos, inteligenciándose con aquellas fuerzas para producir alarma, inquietud y disturbios, y aludiendo vergonzosamente a poderes extranjeros para que les ayudaran en el triunfo de sus locales pretensiones, quedó evidenciado que toda la política catalana se iba rápidamente inclinando hacia el sector revolucionario, sin el contrapeso de una fuerza de orden que contrarrestara estas nocivas y peligrosas tendencias y que sirviera de apoyo moral a la acción de los poderes públicos encaminada a la conservación del orden.

La creación de la Unión Monárquica vino a llenar esta deficiencia de nuestra dinámica política. Restablecido así el equilibrio, frente a las aspiraciones republicanas sentamos nosotros la afirmación de la Monarquía, por ser

la forma de gobierno que más se adapta a la recta y castiza tradición de nuestro pueblo y dentro de la cual caben y son posibles las más avanzadas reformas en el orden político y social; frente a los delirios del sindicalismo declaramos que el arduo y difícil problema del trabajo hallará adecuada solución en el establecimiento de normas jurídicas que reconozcan la personalidad del obrero y que su esfuerzo no es ni puede ser nunca considerado como una mercancía sujeta a la férrea ley de la concurrencia.

Y frente a las doctrinas del nacionalismo de la Lliga, rotundamente consignamos: que somos amantes del regionalismo a la manera como lo profesaron aquellos ilustres catalanes que se llamaron Balmes, Durán y Bas, Milá y Fontanals, Mañé y Flaquer; regionalismo saturado de amor a España, despojado de odios y venganzas y que nos lleva a la defensa de la autonomía de los poderes locales, a la conservación de nuestra hermosa lengua y de nuestro derecho, pero que no consideramos necesario ni conveniente para Cataluña ni para ninguna otra región española, la implantación de Gobiernos y Parlamentos locales que tras de engendrar oligarquías más intolerables de las que hoy existen, nos conduciría fatal y necesariamente a los horrores del cantonalismo, cuyo primer ensayo en España no está tan lejano para que nuestro pueblo haya podido olvidarlo.

El nacionalismo es en sentir de insignes tratadistas la expresión más primitiva y rural del sentido político de un pueblo. Toda su envidia se encierra en este doble grito: ¡Vivamos nosotros, mueran los forasteros!

Nuestro pensamiento en este punto se condona a esta máxima tantas veces repetida en los debates parlamentarios sobre el nacionalismo: la unidad política es la fuerza; la unidad administrativa es el despotismo. Una, la soberanía para legislar y ejecutar lo legislado; varios, libres y autónomos los organismos municipales y regionales, asumiendo toda suerte de atribuciones para administrar sus intereses propios.

Recordamos a este propósito aquellas hermosas palabras de Balmes, que tienen un positivo valor de actualidad: «Cuando en momentos críticos y de desesperación oiga Cataluña hablar de independencia, convénzase desde luego que se trata de engañarla con esperanzas imposibles de realizar; cuando se insinúe la conveniencia de levantar otro pabellón, como hicimos allí en los disturbios de 1640, no dude que se le seduce astutamente para hacerle su honor y que pagarían con desprecio y desdén los dueños de la enseña enarbollada; cuando se le diga que es posible resucitar sus antiguos fueros, convocar Cortes y obligar a los monarcas de Castilla a que hagan pronunciar la antigua fórmula: ¡Plaz al señor Rey; crea firmemente que se le brinda con ilusiones incompatibles con el espíritu del siglo y con nuestras propias costumbres y por fin cuando se intente persuadirle que el mejor medio de alcanzar justicia es la insurrección y la violencia, rechace con indignación estas páfidas sugerencias que quizá inducen al crimen, para gozarse en el feroz placer de verla castigada con fuego y sangre.»

Reducidas a una gran síntesis, estas son las ideas y aspiraciones de la Unión Monárquica. A los electores que las estimen salvadoras para el país, hemos de pedirles que las refrenden, dando su voto a nuestros candidatos que, en el Parlamento, sabrán defenderlas con la mayor decisión y entusiasmo.

La Unión Monárquica se acerca al cuerpo electoral llena de esperanzas y optimismos. Tiene como indudable que todos los elementos de orden, todos los hombres sensatos que desean para nuestro país un prologado período de paz y estabilidad y una política seria, desnuda de todo interés partidista, se agruparán en torno de nuestra bandera, abandonando de una vez aquellos que, en período electoral,

fingen un estado de cordura o comediamento que no sienten, para lanzarse, una vez obtenidas las actas, por derroteros de una política de alboroto y disturbios, reñida con la peculiar sensatez de nuestro pueblo.

La actuación de la Unión Monárquica será seguramente combatida.

Nuestros enemigos son:

Los que odian a España y pretenden segregarse de ella a Cataluña.

Los que piensan en vergonzosas anexiones de Cataluña e otras tierras.

Los que se colan de autonomías integrales; nos quieren llevar a las desdichas del cantonalismo.

Los que insultan y ofenden a nuestros hermanos de otras regiones, que viven entre nosotros.

Los que sueñan en una sociedad despojada de toda clase de principios religiosos, de toda idea moral, de todo sentimiento de ciudadanía y sin otro norte que los instintos y los juegos materiales de la vida.

Los que abominan del régimen y de las instituciones armadas; que constituyen la suprema garantía del orden.

Y finalmente, los que perturban la tranquilidad del país, promoviendo algaradas y disturbios; con fines de mera captación electoral.

Electores en el actual momento es crítico y quizá decisivo. Vuestro voto puede apartar a Cataluña de las rutas peligrosas que la señalaron los que hasta hoy han llevado la dirección de su política.

Aquellos de vosotros que estimen necesaria e inaplazable para el interés del país, la rectificación de esta política, debéis merecerla y expresarla con la emisión de vuestros sufragios.

Una actitud de abstención que adaptara su sentido no la anafia o por el temor, constituiría la más vergonzosa deserción de vuestros deberes.

Barcelona, mayo 1919.

LA UNION MONARQUICA NACIONAL

La autonomía universitaria

(CONTINUACION)

Cuarto. Son órganos de la universidad:

Primero. El claustro ordinario, compuesto por los actuales catedráticos numerarios, jubilados y excedentes de la universidad, y por los mismos catedráticos y profesores que ella misma designe con encargo penamente de enseñanzas o cursos profesionales, o de alta pedagogía, o de ampliación de estudios y de investigaciones científicas.

Segundo. Las juntas de facultad, compuestas de los mismos catedráticos y profesores mencionados en el número anterior que pertenezcan a ellas.

Tercero. La comisión ejecutiva de la universidad, compuesta del rector, vicerrector y decanos de las facultades.

Cuarto. El claustro extraordinario compuesto del claustro ordinario, mas los directores de establecimientos de enseñanza del distrito universitario y de los doctores matriculados. Para tener derecho a inscribirse en el claustro los doctores que no presten servicios como profesores auxiliares ni desempeñen en ninguna otra forma función docente en la universidad, habrán de acreditar su vocación científica por publicaciones, trabajos o investigaciones científicas, o su interés por la universidad mediante donativos o servicios prestados a la misma. También podrán formar parte del claustro extraordinario personalmente o por su representación legal los particulares o corporaciones a quienes el claustro universitario confiera este derecho en consideración a las donaciones hechas o a los servicios prestados a la universidad.

Lo dispuesto en este número no modifica la legislación vigente relativa al derecho electoral de los doctores matriculados en las universidades.

Quinto. Las asociaciones de estudiantes legalmente constituidas, cuyo estatuto haya sido aprobado por la comisión ejecutiva de la universidad.

Sexto. La asamblea general de la universidad, que estará integrada por los órganos a que se refieren los números anteriores.

Quinta. El rector es el presidente nato de la universidad y de sus órganos representativos. Será elegido en votación secreta por el claustro ordinario y para un período de cinco años. En igual forma y por el mismo tiempo será elegido el vicerrector. Los decanos son los presidentes de las respectivas facultades, y serán elegidos en votación secreta por sus juntas para un período de cinco años.

Convocados los claustros ordinarios para la elección de rector y vicerrector y las juntas de facultad para la elección de decano, no se tendrán por constituidos si no se hallan presentes por lo menos, dos tercios de los catedráticos con derecho a concurrir a dicho claustro y será necesaria mayoría absoluta de los votos presentes para que la elección tenga lugar.

Si ninguno de los catedráticos obtuviera mayoría de votos se repetirá la votación el mismo día, y si tampoco en ésta se alcanzara dicho quorum, se hará nueva convocatoria para repetir la elección en la misma forma.

Si a los dos meses de estar vacantes los cargos de rector, vicerrector y decano, no se hubieran provisto con arreglo a los párrafos anteriores, el Gobierno los nombrará por real decreto y para un tiempo máximo de dos años.

Sexta. Recursos propios de las universidades serán:

Primero. Las consignaciones que con tal destino figuren en los presupuestos del Estado.

Segundo. Las subvenciones que consignen en sus presupuestos las corporaciones locales.

Tercero. El producto de las donaciones y legados con que sean favorecidas.

Cuarto. El importe que se cobre en metálico en los certificados de estudios emitidos por las universidades.

Quinto. El producto de las publicaciones oficiales de las universidades.

Sexto. El importe total de las matrículas y de las percepciones que acuerde la universidad para las enseñanzas no profesionales, amputación de estudios, trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y otros análogos.

Séptimo. El 50 por 100 de las matrículas correspondientes a las enseñanzas profesionales; y

Octavo. Los bienes de los catedráticos respectivos que mueran «ab intestato» sin dejar parientes dentro del sexto grado civil.

El producto íntegro de los recursos que mencionan los números séptimo y octavo de esta base, más la parte que se determine de los que menciona el número tercero, se invertirá en la adquisición de títulos de la Deuda pública del 4 por 100 interior, que serán consignados en depósito intransferible a nombre de la universidad, constituyendo un patrimonio corporativo inalienable, que permita, mediante el gradual y constante crecimiento de sus rentas, subvenir con mayor holgura cada año a la obra cultural.

Séptima. Recursos propios de las facultades serán:

Primero. El 50 por 100 de las matrículas correspondientes a la facultad.

Segundo. La parte que a cada una de ellas destine la universidad de sus propios recursos.

Tercero. Las subvenciones, donaciones o legados con que sean favorecidas.

Cuarto. El importe de los derechos que abonen los alumnos por clases prácticas.

Quinto. El importe que se cobre en metálico en las certificaciones expedidas por la facultad en relación con sus enseñanzas; y

Sexto. Cualquier otro emolumento que pueda establecer legalmente como retribución de enseñanzas o servicios organizados por la facultad.

(Continuará)

Negociando la paz

PARTIDA DE LOS DELEGADOS ALEMANES

Berlín, 23.—Scheidemann, Erzberger, Dernbourg y Bernstorff han salido para Spa.

La redacción definitiva de las contraproposiciones alemanas debe estar lista hoy, pues el gobierno desea comunicar cuanto antes las contraproposiciones al pueblo alemán y ponerle al corriente de las perspectivas de

paz. El ministro de las Colonias toma también parte en el viaje.

Versalles, 23.—Los plenipotenciarios alemanes que salieron ayer para Spa, deben dividirse en dos grupos; uno de ellos, al frente del cual está Brockdorff Rantzau, volverá a París mañana; el otro grupo permanecerá unos días en Spa para regresar más tarde.

París, 23.—El acontecimiento del día está constituido por la marcha de Brockdorff Rantzau y de toda la delegación alemana a Spa.

Como Brockdorff Rantzau no ha manifestado su intención de abandonar definitivamente Versalles, se supone que los plenipotenciarios alemanes han ido a Spa para tomar nuevas instrucciones y si han ido todos es porque la discusión es importante y su objeto necesita de la opinión general.

REPLICA ALEMANA

París, 22.—Al replicar a la contestación hecha por los aliados a su nota sobre las responsabilidades de la guerra al gobierno alemán, repite que Alemania está decidida como lo prometió y como es su deber, a reparar los daños ocasionados en Bélgica y en el Norte de Francia, a consecuencia de la violación de la neutralidad de la primera, pero la mayor parte de los perjuicios, cuya culpabilidad se atribuye a Alemania, fueron causados realmente por los ejércitos adversarios.

En la nota agrega que en el tratado de Brest Litowsky, Alemania no exigió ninguna reparación por daños materiales; y, por último, pide los alemanes nuevamente que les sean comunicados los informes de la comisión de daños de la Conferencia de la paz, pues dicen que todo acusado debe tener conocimiento de los hechos por los que se le acusa.

EL TRATADO DE PAZ

CON AUSTRIA

Basilea, 23.—Dicen de Berlín que los periódicos de aquella capital publican un resumen de las condiciones impuestas por los aliados a Austria, impuestas por los aliados a Austria.

En virtud de dicho tratado, Austria ha de renunciar sin condiciones a su anexión al imperio alemán, abandonando, además, toda actividad ulterior inspirada en este sentido.

En el caso de que Austria no aceptase las condiciones impuestas, se la sometería a un riguroso bloqueo, creándole una situación que ningún gobierno podría sostener. Parece que en el tratado no se habla para nada de la ocupación de territorios.

NOTICIAS

locales y provinciales

ELECCIONES

En la mañana de hoy tendrá lugar en la Sala de la Audiencia y ante la Junta provincial del Censo, la proclamación de los candidatos que lucharán en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Salvo improbables modificaciones, serán proclamados los siguientes señores.

Circunscripción de Tarragona-Reus-Falset: Sres. D. Antonio de Veciana, conservador; D. José Nicolau, liberal adherido a la Unión Monárquica Nacional; D. Julián Nogués, republicano; D. Antonio Albaladejo, de la Lliga Regionalista.

Valls-Montblanch: D. Miquel Colom, maurista; Sr. Rendé, de la Lliga Regionalista.

Vendrel: D. Arcadio de Arquer Vives, maurista, de la Unión Monárquica Nacional; Sr. Figueroa, radical.

Tortosa: D. Diego de León, maurista, de la Unión Monárquica Nacional; D. Marcelino Domingo, republicano.

Roquetas: Sr. Kindelán, liberal, de la Unión Monárquica Nacional; señor Pérez de Rozas, radical.

Gandesa: Sr. Pich y Pon, radical, sin contrincante, y por tanto, diputado por el artículo 29.

Para asistir al acto de la proclamación, anoche llegaron a esta ciudad casi todos los señores candidatos.

Según nuestros informes, ganan terreno y se consideran victoriosas las candidaturas de los Sres. Colom, por Valls; D. Diego de León, por Tortosa; D. Arcadio de Arquer, por Vendrel; y la del Sr. Kindelán, por Roquetas.

Estas candidaturas, adheridas a la Unión Monárquica Nacional, serán apoyadas con energía y entusiasmo por los elementos de orden que consideran como decisivas para la Patria las próximas elecciones.

Respecto del resultado en la circunscripción, se tiene por descontentado.

Con fecha de ayer, el M. I. Sr. Vicario Capitular de esta Archidiócesis firmó los siguientes nombramientos:

Económico de San Francisco de Tarragona, al Rdo. D. Ramón Sabaté Balcells; de Prades, al Rdo. D. Manuel Baltasar; de Blancafort, al reverendo D. Ramón Simó; de Pasanant, al Rdo. D. José Oro; de Forés, al Rdo. D. Sancho Capdevila; de Vallespinosa, al Rdo. D. Francisco Guinjoán; de Arbolí, al Rdo. don Juan de Dios Homedes; de Torre de Fontaubella, al Rdo. D. José Badía. Regente de la Catedral, al reverendo D. Agustín Alesá.

El presidente de esta Cámara agrícola oficial nos comunica que según telegrama que ha recibido de Italia, el martes próximo arribará a este puerto el vapor «Jaume d'Urgell» con cargamento completo de azufre para los asociados de dicha entidad y corporaciones a ella adheridas.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Amortizable y Teléfonos de mayo corriente.

El presidente de la Comisión delegada de la Asociación Protectora de la Enseñanza Catalana, en Tarragona, ha enviado la demanda de maestros y maestras de la comarca tarraconense, que solicitan sea aplazada la celebración del «Concurso Nacional de Historia de Catalunya» para el otoño próximo, porque sólo difícilmente y en escaso número podrían asistir a la celebración del mismo, en el día de Pascua Granada, por no haberse podido preparar a tiempo, suficientemente esperado, el programa encargado por la «Protectora».

Delante de este ruego, apoyado por la Comisión organizadora, el Consejo directivo de la «Protectora», creyendo de necesidad para la obtención de mayor provecho, la autorizada y decisiva opinión de la Comisión organizadora tarraconense, ha decidido autorizar al presidente para disponer el aplazamiento de la celebración del concurso, decidiendo trasladarlo para el próximo noviembre.

Ayer salió para Lérida el señor Gobernador civil, con objeto de asistir a su proclamación como candidato a diputado a Cortes.

A. ARTAL

Médico-oculista
R. Castelar, 27, 1.º

Recordamos a nuestros lectores que a fin del presente mes finie el plazo para pagar sin recargos ni apremios la contribución correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

Las lluvias caídas últimamente han sido muy beneficiosas para los campos, pudiéndose dar por salvadas las cosechas de cereales y leguminosas. También habrán contribuido al florecimiento de los olivos de que están llenos a más no poder los olivares, lo que hace suponer una próxima buena cosecha.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24.—Compra venta el contado de valores del Estado e Industriales.—Negociamos el cupón Deuda Amortizable 5 por 100, vencimiento 15 corriente.—Compra venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros.—Nos encargamos de diligenciar el canje de las Carpetas provisionales de Obligaciones Barcelona Traction 7%, por sus títulos definitivos.

Un colega acoge el rumor de que el Gobierno se propone dictar una disposición, general para toda España, en virtud de la cual los panaderos vendrán obligados a emplear una harina de cebada en la proporción de un 10 por 100 para la fabricación del pan.

En Calafell se está procediendo al acurrido de las viñas con gran actividad, disponiéndose también a efectuar los sulfatados. Las viñas presentan en los momentos actuales muy buen aspecto, por lo que es de esperar una buena cosecha y como los vinos son muy solicitados y sus precios van subiendo seguidamente, los viticultores parecen dispuestos a no omitir ningún cuidado ni sacrificio para salvar la verdadera cosecha.

MÚGIC

Médico-Dentista
Consulta de la A. 5.—Nao, 13, 3.º

Ayer llegó a este puerto procedente de Cardiff el vapor nacional «Trini», conduciendo 1.111 toneladas de carbón mineral destinado a los señores Vda. e hijos de José Bonet, cuya descarga empezó seguidamente.

Asimismo han llegado en los bergantines goletas «Chiara» y «Palmerino» 575.000 y 280.000 kgs. de azufre molido y duelas de roble destinados a los Sres. Barrau, Massó y C.ª y Vda. Llusá y R. Masía, S. en C., respectivamente.

ATLANTIDA

Exquisito Licor. Excelente Estomacal. Rico espumoso con agua Seltz.

Hoy en la iglesia de San Juan Bautista recibirán por primera vez el Pan eucarístico los alumnos del colegio «Patrio», que dirige el aventajado profesor D. Juan Manresa.

Con objeto de asistir a los funerales de su tía, D.ª Eloísa Durán, ayer, salió para la corte el ingeniero jefe de Obras públicas D. José Cabestany.

Casa «Coca», HULES para guta perchas, inoleims. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de enaje.—Conde de Rius, 7

Ha sido destinado a la Administración de Contribuciones de Tarragona el oficial primero D. Juan del Pazo García.

El Sindicato Agrícola de Ginestar ha puesto a disposición de sus asociados una ahogadera y secadora de capullo de seda, modelo italiano, esperando disponer de otra de mayor potencia construida en Barcelona.

Nuestro distinguido amigo el ingeniero jefe de Obras públicas D. José Cabestany nos ha obsequiado con un cartel anunciador de las carreras de automóviles que tendrán efecto el próximo día 6 de junio.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la «Casa Mallé» en la confección de trajes para la Primera Comunión.

Se ha recibido un edicto del Obispo de Cádiz, anunciando la provisión de un beneficiado vacante en la Catedral de Ceuta, con cargo de organista primero, finiendo el plazo para las solicitudes el 14 de junio.

Colocada la nueva imagen de la Virgen de los Desamparados en su altar de la iglesia del Carmen, hoy a las diez y media se dirá la primera misa a intención de una familia de la colonia valenciana.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damm» embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

La extracción de vinos continúa siendo activa en las comarcas de la región. En el Panadés, sobre todo, ha llegado a tal punto que se calcula queda escasamente un 10 por 100 de la cosecha por vender, habiendo sido adquirida casi toda por el comercio.

¡Al pueblo en general!

Por cuanto al vuestro bien se refiere debo advertiros que visitando la «Casa Mallé» hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues posee un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es vencerse.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 25. Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo sea convocado el VIII Congreso de Premios para el año actual, por actos de protección a la infancia.

Gobierno de la provincia.—Minas.—Hace saber que por D. José Vech Irla se ha solicitado el registro de 82 pertenencias de la mina de hierro denominada «La Unión», sita en el término municipal de Ulldeurolins.

Jefatura de Obras públicas.—Anuncia que por D. Francisco Rull Porta vecino de Brafim, se ha presentado instancia y proyecto solicitando autorización para instalar una línea eléctrica aérea derivada de la general de la Compañía «Central Eléctrica de Villarrodona».

Tesorería de Hacienda, de la provincia.—Mandamiento de apremio de primer grado a los deudores cuya reclamación inserta.

Alcaldía de Riudecols.—Publica la relación de los señores que han sido elegidos para formar parte de la Junta municipal de asociados.

El juez de primera instancia de Tortosa.—Edicto en virtud del concurso necesario de acreedores de don José Biarnés Freixa.

El Secretario de Gobierno del Juzgado de primera instancia de Tortosa publica la sentencia recaída en el juicio declarativo de menor cuantía dictado por la Sociedad «Mangrané y Compañía».

El Juez de primera instancia de Reus.—Anuncia la venta en pública subasta de una finca.

El Juez municipal de Reus.—Anuncia la subasta de una casa.

VICE-CONSULADO DE TURQUIA EN TARRAGONA

De orden superior, invito a los súbditos otomanos residentes en esta circunscripción, que no se contenten solamente con hacerse inscribir sus nombres en el Consulado, sino que también deben hacerlo en el Gobierno civil de esta provincia, de lo contrario las autoridades gubernativas españolas se verán obligadas a aplicar las sanciones contenidas en el Real decreto de 12 de marzo de 1917.

Tarragona, 25 de mayo de 1919.—Celestino Salvadó.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS
Ninguno.
FALLECIDOS
Francisca Serra Blanch, Puigdenisites, núm. 13; 3 años.
MATRIMONIOS
Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:
Vapor «Peña Castillo» de 125 toneladas procedente de Oneglia con 164 bocoyes vacíos, su consignatario don A. Rossell Porta.

Vapor «Trini» de 801 ts., procedente de Cardiff con 1.111 ts. de carbón mineral, siendo su agente D. Matías Malló.

Laud «San Miguel» procedente de S. Carlos de la Rápita con 22 ts. de sal común.

Laud «Virgen del Remedio» procedente de San Carlos de la Rápita con 22 ts. de sal común.

Salidas:
Vapor «Ciervana» para Génova y Oneglia, habiendo embarcado para el primer puerto 248 bocoyes de vino y para el segundo 598 bocoyes.

Bergantín goleta «El Abuelo» para Barcelona en lastre.

Laud «Tarragona» para Vinaroz en lastre.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Gregorio VII p., Dionisio ob. y León conf.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Felipe Neri fund., Eleuterio p. y mr. y Zacarías ob. y mr.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para mayo (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La devoción a la Santísima Virgen

Oración cotidiana para este mes
¡Oh Jesús mío por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, oración de las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se nos hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón

Os las ofrezco, en particular para que se propague la devoción a la Santísima Virgen.

Resolución apostólica
Practicar y propagar la devoción a la Santísima Virgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Anunciación de Nuestra Señora, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las Beatas de Sto. Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco a ocho.

Catedral.—Capilla de Nuestra Señora del Claustro. A las seis Rosario de la Aurora y misa. A las siete mes de María.

A las nueve y media oficio.
En la misa de doce y a las seis y media de la tarde función del mes de mayo en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

Trinidad.—Mes de María durante las misas de seis y media y ocho.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, a las tres, catecismo; a las cinco, Rosario.

San Francisco.—Continúa el mes de María en las misas de seis y ocho.
A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Las misas que se celebrarán el próximo martes, día 27, de seis a once inclusive, en las iglesias parroquiales de San Juan Bautista y Santísima Trinidad y en la del Sagrado Corazón, de esta ciudad, y de siete a nueve en la capilla del Santísimo Sacramento de la Prioral de San Pedro, de Reus, serán aplicadas en sufragio del alma de



DOÑA JOSEFA MONRAVÁ Y CORTADELLAS

QUE FALLECIÓ EL 29 DE MAYO DE 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

E. P. D.

Sus hijos, hija política, nieto, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, recuerdan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican la asistencia a alguna de las misas, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Tarragona, 25 de mayo de 1919

San Juan—A las nueve y media oficio parroquial con homilia.

Carmen—A las ocho misa de comunión general de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga, con fervorines y cánticos. A las nueve y media misa cantada.

Sagrado Corazón—A las ocho acto general para las Congregaciones Marianas. Tarde, a las dos y media, catecismo sólo para niños; a las siete, ejercicios del mes de María con sermón.

San Miguel—Solemne continuación del mes de María a las seis y media de la tarde, cantándose por el coro de señoritas de la Archicofradía las Ave-marias y escogidas piezas musicales. El sermón está a cargo del P. Ceferino de Granollers, Director de la Asociación.

Terminado el sermón se hará la imposición de medallas a las nuevas señoritas aspirantes a Hijas de María. Las que deseen entrar en la Archicofradía procuren entregar su nombre a alguna de las señoritas Directoras de coro. Seguirá a este acto el ofrecimiento de flores y canto de despedida.

El lunes, día 26, a las cinco de la tarde, comenzarán los ejercicios espirituales para las niñas que han de hacer la primera comunión.

Colegio del Sagrado Corazón (Augusto)—Misas a las siete y a las ocho y media. Esta será de comunión general para las socias de la Congregación Mariana del Magisterio. Esta comunión es la reglamentaria que tiene lugar el tercer domingo de cada mes; pero que por circunstancias especiales ha tenido que trasladarse al siguiente.

Por la tarde, a las seis, se practicará el retiro acostumbrado. El Padre Aguilera, director de la Congregación, dará a los concurrentes una conferencia pedagógica. Se replica encarecidamente la asistencia a todos los actos.

Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Como final del Triduo, a las siete y media habrá misa de comunión con plática. A las diez acto de consagración con Exposición y sermón por el Padre Blanch. Después de la consagración se cantará el himno a María Reina de los Corazones.

Ermita de la Salud. A las seis y cuarto de la tarde, después del Rosario, ejercicios del mes de María con las Ave-marias cantadas, finalizando la función con un motete.

NACIONALES

EL INCENDIO DE BILBAO

Bilbao.—Continúa el incendio de la Alhóndiga, aunque bastante reducido.

De los sótanos se han sacado muchas mercancías.

Se ha derrumbado la parte izquierda del edificio.

Ha sido reconocido el cadáver del bombero muerto en un desplome. Las autoridades han presidido el entierro.

El Ayuntamiento ha visitado a los heridos, que mejoran.

La Diputación ha acordado dar el pésame a la familia del bombero muerto y entregarle 1.000 pesetas. Dicha familia ha recibido también donativos de otras entidades.

Se ha acordado auxiliar a los comerciantes arruinados para que puedan continuar sus negocios.

Las pérdidas pasan de 30 millones de pesetas.

ESPAÑA Y POLONIA

El presidente del Consejo y el ministro de Negocios extranjeros de Polonia ha dirigido al ministro de Estado una nota expresando que en el momento en que Polonia recobra su puesto entre las potencias europeas quiere afirmar sus sentimientos de viva simpatía hacia la nación española y que se restablezca entre ambos go-

biernos relaciones regulares y amistosas.

Dada cuenta por el Sr. Montañés al Consejo de ministros de dicha comunicación, el gobierno ha acogido favorablemente y acordó reconocer a Polonia como Estado soberano e independiente y entrar en relaciones oficiales con su gobierno.

En este sentido se ha contestado por el ministro de Estado al señor Patrousky.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 25

BOLSA DE MADRID

Interior contado	77.25
Idem finés	77.30
Idem fin próximo	00.00
Amortizable 5 por 100	00.00
Amortizable 4 por 100	90.00
Acciones Banco de España	509.00
Tabacaleras	316.00
Exterior	89.85
Banco Español del Rio Plata	342.00
Cédulas Hipotecarias	99.00
Francos	77.90
Libras	23.26

ÚLTIMA INFORMACION

Madrid, 24.

Réplica del duque de Bivona

El duque de Bivona ha escrito al director del periódico «A B C» una carta diciendo que al separarse de los demócratas, no se acordó de que era grande de España ni obedeció a sugerencias extrañas, no dudando tampoco un momento de la lealtad y rectitud de las intenciones del marqués de Alhucemas.

Sólo pongo en duda—dice—el acierto de la inteligencia entre los directores de los grupos liberales y los republicanos y socialistas. No comprendo esa coincidencia de los liberales, que en cambio no han podido llegar a un acuerdo para trazar un programa y constituir un partido fuerte que diera estado a las amplias reformas democráticas y sociales.

La suspensión de garantías y la censura de la prensa la had utilizado los gobiernos liberales tantas veces como los conservadores.

Creo que la Monarquía puede acomodarse y aun adelantarse a la evolución de los tiempos y de las ideas, pero el camino para llegar a este fin, no es precisamente el de declarar facciosas unas Cortes que todavía no han sido elegidas, ni amenazar con la obstrucción la obra del gobierno, ni tampoco asociarse a quienes combaten, encarnizadamente a la monarquía.

Adhesiones al Gobierno

En la Presidencia, siguen recibiendo telegramas de protesta de entidades importantes de provincias contra la actitud de las izquierdas.

Ultimamente han telegrafiado en este sentido la Cámara de Comercio de Lugo y la Comunidad de Regantes de Abanilla, felicitando al mismo tiempo al Gobierno por su actitud frente a la conducta de las izquierdas que califican de perturbadora.

Los saqueos de febrero

En el local de la sociedad «La Única» se reunieron los comerciantes que fueron víctimas de los saqueos cometidos por el público en febrero último.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil señor Sacristán ex-

puso los términos en que está redactada la Real orden que concedió 400.000 pesetas de indemnización, añadiendo que el señor La Cierva desde el primer momento en que ocupó la cartera de Hacienda ofreció cumplir el compromiso contraído por el anterior Gobierno.

Se propuso que se nombrara una comisión que diera las gracias al señor La Cierva y que pida hora para ser recibida por el Rey para testimoniarse su gratitud por su alta mediación.

La misma comisión visitará también al señor Maura con igual objeto.

Rumor

Ha circulado el rumor de que, convocados por un capitán general, se habían reunido los generales que son senadores vitalicios, para tomar acuerdos respecto de la actitud adoptada por los jefes de grupos liberales, declarando facciosas las futuras Cortes.

Ministro a Barcelona

El Sr. Maestre confirmó que marchaba esta noche a Barcelona donde permanecería de tren a tren para ocuparse con la junta provincial de subsistencias de la cuestión de los abastecimientos.

Declaró que están fletados los barcos que han de traer patatas irlandesas, cuya adquisición en vez de 20 mil toneladas será sólo de diez mil, para evitar que dañe a la producción nacional.

Las patatas irlandesas serán destinadas a los puertos del Norte, dejando que el resto de la península se aprovisione del mercado interior. También se enviarán patatas irlandesas al Norte de Africa donde la Intendencia militar hace gran consumo de ellas.

Dictará el ministro una real orden rebajando la tasa del azúcar, cosa que interesa a los remolacheros, y procurará que los beneficios de la rebaja alcancen al consumidor, para lo cual está de acuerdo con el ministro de Hacienda que dispondrá que la compañía general azucarera establezca depósitos en provincias en los que se expendan el azúcar al precio de tasa.

La exportación de mistelas

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

«El Gobierno francés ha prohibido la importación a Francia y Argelia de mistelas procedentes del extranjero, no aplicándose esta disposición a las mercancías que importe el Estado ni a los cargamentos que se justifican fueron expedidos directamente antes del 14 del actual.

Las mistelas destinadas a la exportación, después de ser transformadas podrán ser introducidas sin autorización, cumpliendo las formalidades aduaneras.»

El jefe del Gobierno

Esta mañana al salir de Palacio el señor Maura después de despachar con el Rey, dijo a los periodistas que no ocurría nada de particular, que había tranquilidad en todas partes y que había sometido dos decretos a la firma del Monarca.

De Estado

En el ministerio de Estado han facilitado una nota diciendo que la Dirección de Seguridad de Bélgica anuncia que no era obligatorio el visado de pasaportes para Francia, Inglaterra, la Alemania ocupada y Luxemburgo.

Doctor LUIS TORRENTS

OIDO, GARGANTA Y NARIZ

Subdirector facultativo de la escuela de sordo-mudos y del consultorio oto-rino-laringológico municipal

EN TARRAGONA: Todos los domingos de 9 a 12.—Rambla de Castelar, 30, 1.º

EN BARCELONA—Consulta: de 3 a 6.—Festivos: de 9 a 11.—Rambla de Cataluña, 75, principal.

EN REUS.—Consulta todos los lunes de 9 a 1 y de 3 a 5.—Plaza del Castillo, 1, 2.º

A MONTSERRAT EN AUTOMOVIL

VIAJE RÁPIDO Y RECREATIVO

SORPRENDENTES PANORAMAS

VIAJE DE IDA.—Saliedo de Barcelona (Apeadero) a las 7.26 o de TARRAGONA a las 5.30, se encuentra en Martorell (8.35) un magnífico auto de los Hijos de Fermín Brós, llegando a Montserrat a las 10.15 pasando por las históricas poblaciones de Esparraguera y Bruch, Casa Masana y Santa Cecilia.

VIAJE DE REGRESO.—Sale de Montserrat a las 17 y llega a Martorell a las 18.30. Trenes para Barcelona a las 19 y para TARRAGONA a las 18.45 con trasbordo en San Vicente.

Precio de cada trayecto: 6 ptas.—Ida y vuelta: 11 ptas. Valedero por 3 días.

Despacho de billetes: Barcelona: Agencia Igualadina, San Pablo, 2; Montserrat: El encargado con distintivo de Santa Cecilia; Esparraguera: Hijo de F. Brós; Teléfono 406.

Viajes extraordinarios a precios convencionales

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS DEL PROFESOR D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona

EN TARRAGONA: calle Puigdenpallas, 2, principal, (frente al Cuartel del Cerro), todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm. 2695.

Decreto interesante

Esta mañana recibió a los periodistas el subsecretario, que nos dijo que el señor Maura había puesto a la firma del Rey un decreto del ministerio de la Gobernación referente a la clasificación y organización de las industrias en orden a la aplicación de los comités paritarios.

En virtud del decreto se crean comisiones clasificadoras para ordenar el trabajo en todas las industrias.

Cuestión escolar

Los alumnos del tercer año de la Escuela de ingenieros de montes se reunieron y deliberaron sobre la conducta de su profesor y pidieron que ese profesor abandonara la cátedra, trasladándose a otra Escuela.

El profesor estimó el acto como de indisciplina y al instante se formó un expediente en el que han declarado todos los alumnos de la Escuela.

La Junta de profesores, después de examinar el expediente, ha acordado condenar a la pérdida de curso a 120 alumnos de los 140 que en la Escuela siguen sus estudios.

El ministro de Fomento, antes de aprobar este castigo, ha dicho que lo estudiará, porque estima que entraña gravedad.

Alemania no aceptará

París, 24. Dicen de Berlín que Dernburg re-

gresó de Spa, declarando que Alemania está dispuesta a indemnizar a los aliados, no pudiendo hacerlo si no se le deja carbón suficiente para su industria y no se le facilitan los cambios comerciales con los otros países.

Alemania no está dispuesta a ceder territorios alemanes ni a permitir que los alemanes se conviertan en ciudadanos de otras naciones por la única razón de vivir en un suelo que produce carbón.

Afirma que el Gobierno tiene la decisión unánime de no firmar las condiciones del tratado en la forma actual, añadiendo que Alemania no ofrecerá resistencia a los ejércitos aliados que avancen por su territorio y permitirá antes la invasión que firmar el actual tratado de paz.

IMP. DE J. PIJUAN, Méndez Núñez, 5.

BAR RESTAURANT

y SALON DE RECREO, en una ciudad importante de esta provincia, se vende. Es ganga.

Para informes: Cuiraterías, número 19, 1.º—Tarragona.

APRENDIZ

Se necesita en la imprenta de este diario.

JABÓN LÍQUIDO COLOMBIANO HIGIENICO :: PERFUMADO

EL JABON LIQUIDO COLOMBIANO es el único que da a la piel blancura y fineza insuperables.
Es antiséptico por ser sus componentes químicamente puros y estar asepticamente preparados.

Depósito en Tarragona: "La Parisien", Rambla S. Juan, 56, y Peluquería León Figuerola, calle Mayor, 27.
En Reus: Peluquería Americana, P. de Prim, 5 pral.—Tel. 300.

LECHE CONDENSADA MARCA "VAQUERA,"



LA MEJOR DE PRODUCCION NACIONAL
PUREZA ABSOLUTAMENTE GARANTIDA
CONTIENE TODA SU NATA

Pídase en las principales tiendas de Droguería, Ultramarinos y Comestibles.

Representantes en Tarragona:

Sres. Olivella e Hijo en Cta., Méndez Núñez, núm. 9.
En Reus: D. Agustín Esteve, Mayor, núm. 15.

Exijase siempre esta marca

Fábrica de sombreros de LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1885

Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad para el Clero.

Bonetes, solideos y casquetes.

Birretes para la Magistratura y Facultades.

Calle de Santa Ana, 11 y 3.—BARCELONA

Tarragona.—Conde de Rius, 28.—Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS A ANTILLAS, MEXICO.

El vapor saldrá de Barcelona, el 1 de Valencia, el 2 de

El vapor saldrá el de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

El vapor saldrá el día de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

LÍNEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor saldrá el día de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. de Olibe, 12, bar.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

El vapor C. DE CADIZ saldrá el Málaga y el 4 de Cádiz para New York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el de Barcelona el día de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por los vapores de la línea de la Compañía.

AVISO

La FEDERACION DE MAESTROS SASTRES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA ha tomado el acuerdo de que todos los Sastres federados vienen obligados a hacer depositar la mitad del valor de todo encargo al momento de recibirlo y cobrar el total el día de la entrega.

Tarragona, mayo de 1919.—Por el Consejo de la Federación.—El secretario, J. Salvat.—El Presidente, B. Arola.

Reus, Jaime Puiguriol.—Tortosa, Silvestre Ibañez.—Valls, José Martí.—Vendrell, Juan Toldrá.—Montblanch, Salvador Pedrol.



"LA ESPOSA DE LOS CANTARS,"

MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Esplugas-Caixa.—Aprovat per la Comissió diocesana.

De venta en las librerías y megatzems de música.

Preu 25 centims. Les altres pessas, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y signell a qui les demani.

BIBLIOTECAS GRATUITAS

PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestros periódicos, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir gratuitamente a una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Indro Benito Lapeña.

«Oro en mármol», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaños», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma Épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanzell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA.

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cábula Popular».

1 ejemplar de «Pan y Catecismo».

1 ejemplar de «Fralles y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del año actual.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

De profesión, de domicilio, de calle, núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a ratificar contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
EN
GÉNEROS DE PUNTO
VDA. DE GONZALO COMELLA
10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA
CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

SEDANTE BEBÉ
POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS
ES EL MEJOR
COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA
CAJA TAMANO "REGLAMO", — CAJA TAMANO "GIGANTE",
¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?
UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ",
PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA".
De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

TINTORERÍA MODERNA
— DE —
ANGEL ALCOVERRO
UNION, 33. — Taller: Gasómetro, 32. — TARRAGONA
Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea
El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.
Para convencerse visitad este establecimiento.
Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.
Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.
Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.
Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.
Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
NO CONFUNDIRSE:
TINTORERIA MODERNA, UNION, 33.—TARRAGONA

BOIN GENERAL DE CATALUÑA
(BILLY-BAILLIENE-BIEN)
No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.
Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales y medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.
Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.
Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado
15 pesetas en toda España, franco de portes
OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

OSTRAVIN
EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PODEROSISIMO PARA CURAR
DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA
INDISPENSABLE EN TODA CONVALESCENCIA
Una copita de OSTRAVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas
De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

Cor-Pik
CALLICIDA MODELO
LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)
SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA
Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan maravilloso remedio
De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona